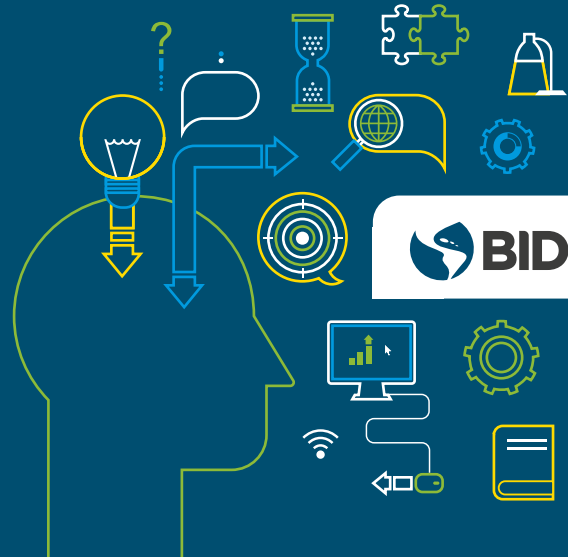


¿Cómo el sesgo de exceso de confianza influye en la propiedad de armas de fuego y la seguridad pública?

N.º 128 | Junio de 2024

Autores: Fernando G. Cafferata, Patricio Domínguez y Carlos Scartascini.



- ➔ Existe una correlación entre el exceso de confianza y los altos niveles de aceptación y porte de armas de fuego.
- ➔ Las actitudes hacia las armas de fuego difieren en diferentes culturas y regiones.
- ➔ Los sesgos conductuales como el exceso de confianza pueden tener consecuencias importantes para la seguridad pública y las políticas.



CONTEXTO

En medio de la creciente violencia con armas de fuego y los debates en torno al control de armas, es crucial comprender los factores psicológicos que influyen en la propiedad de armas. Los países en las Américas difieren significativamente en términos de índices de violencia con armas, leyes de control de armas y actitudes culturales hacia las armas de fuego, y presentan un contexto apropiado para explorar cómo interactúan los sesgos individuales con las normas sociales y los marcos regulatorios para influir en las decisiones personales sobre la propiedad y el uso de armas.

Concepto clave

SESGO DE SOBREALORACIÓN DE SÍ MISMO



Cuando las personas califican sus propias capacidades muy por encima de las capacidades de las personas normales.



PROYECTO

El estudio sondea la interrelación entre el exceso de confianza -un sesgo cognitivo por el que las personas sobreestiman su conocimiento o sus capacidades- y las actitudes hacia la propiedad y el uso de armas. Una novedosa encuesta en línea de más de 7000 personas se llevó a cabo en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Estados Unidos con el fin de medir el exceso de confianza utilizando los índices de sobreestimación y de sobrevaloración de sí mismo, y compara las habilidades que perciben los sujetos en relación con el desempeño real y los promedios sociales. La encuesta sondeó las opiniones de los encuestados sobre quién debería portar armas y sus probables reacciones en diversos escenarios de delincuencia, y ofrece perspectivas de los factores psicológicos que influyen en las actitudes y preferencias en relación con las armas.



RESULTADOS

Los resultados señalan una sólida correlación entre el exceso de confianza y la propensión a aceptar y utilizar las armas de fuego. Se observó que el exceso de confianza, cuantificado a través de la sobreestimación y la sobrevaloración de sí mismo, estaba significativamente asociado con una mayor probabilidad de apoyar la propiedad y el porte de armas. Estadísticamente, un aumento de los índices de exceso de confianza correspondía a una mayor aprobación del porte de armas en el caso de diferentes roles sociales, incluyendo a la policía, los guardias privados y los ciudadanos normales. Como se muestra en el [gráfico](#), un aumento de una desviación estándar en el índice de sobreestimación se asocia con aumento promedio de entre 0,03 y 0,06 desviaciones estándar en las cuatro variables de resultados relacionadas con el porte de armas (policía, guardias de seguridad, ciudadanos en el hogar y ciudadanos en la calle). Todos estos incrementos son estadísticamente significativos. En otras palabras, cuanto más sobreestime una persona su desempeño para responder a cuestiones de conocimiento general, más de acuerdo se muestra con la idea de que la policía, los guardias privados y los ciudadanos deberían portar armas. De la misma manera, el principal componente de la tendencia siempre está positivamente correlacionado y es estadísticamente significativo. Un aumento de una desviación estándar en la sobrevaloración de sí mismo aumenta entre 0,04 y 0,07 desviaciones estándar en las cuatro variables de resultado relacionadas con el porte de armas. Esto significa que las personas que se sitúan por encima de los otros son más propensas a aceptar la propiedad y el porte de armas.

Concepto clave

SOBREESTIMACIÓN



Cuando las personas creen que sus capacidades son mayores de lo que son en la realidad.

El análisis también reveló que las personas con un mayor exceso de confianza son más propensas a declarar que utilizarían armas cuando se enfrentan a delincuentes y con más probabilidades de resistirse ante un intento de robo o de hurto. Las conclusiones subrayan que el exceso

de confianza no es sólo una característica personal, sino que moldea significativamente las actitudes sociales hacia el manejo, la propiedad y el uso de armas. Esta correlación del rasgo conductual con actitudes relacionadas con las armas sugiere que el exceso de confianza podría generar preferencias a favor de menos regulación y mayor prevalencia de las armas, lo que tiene un impacto potencial en la seguridad pública y los procesos legislativos. Los resultados del estudio son robustos a utilizar diversas especificaciones analíticas, y subrayaban el fuerte poder predictivo del exceso de confianza en la preferencia a favor de las armas.



IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS

Existe un vínculo crucial entre los sesgos cognitivos y las preferencias en las políticas relativas a las armas. El exceso de confianza, asociado con conductas de riesgos, podría explicar numerosos tiroteos accidentales e influir en el apoyo de las personas a favor de la propiedad de armas, lo que potencialmente aumenta el número de armas de fuego en la sociedad más allá del nivel socialmente óptimo. Esto significa que los responsables de las políticas deben tener en cuenta los sesgos conductuales en los procesos de toma de decisiones, dado que ignorar esos factores podría tener como resultado equilibrios ineficientes, como sucede en el caso del uso de los cinturones de seguridad o el consumo de sustancias tóxicas. Para mitigar los riesgos asociados con actitudes de exceso de confianza hacia el uso de armas, el estudio sugiere intervenciones que proporcionen información sobre el desempeño y los riesgos reales, junto con estrategias para promover la reflexión sobre las opciones. Dichos esfuerzos son cruciales en los contextos regulatorios, dado que pueden contribuir a rectificar sesgos observados, e influir tanto en las decisiones individuales como en la formulación de políticas. Al abordar el exceso de confianza, es posible alinear

Concepto clave

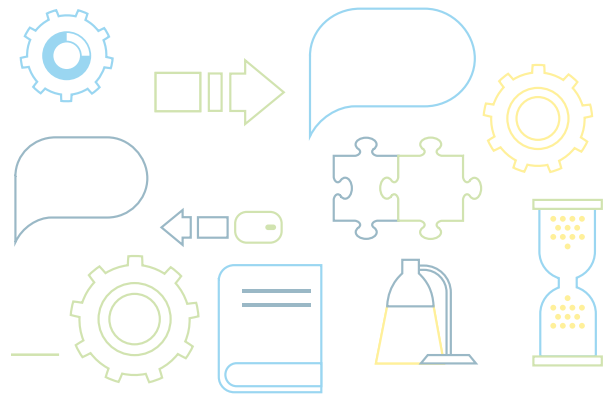
EXCESO DE CONFIANZA



El exceso de confianza se observa cuando la confianza subjetiva de las personas en su propia capacidad es mayor que su desempeño real.



las actitudes hacia la propiedad de armas más estrechamente con los resultados en el plano de la seguridad, lo que reduciría potencialmente los incidentes relacionados con las armas.



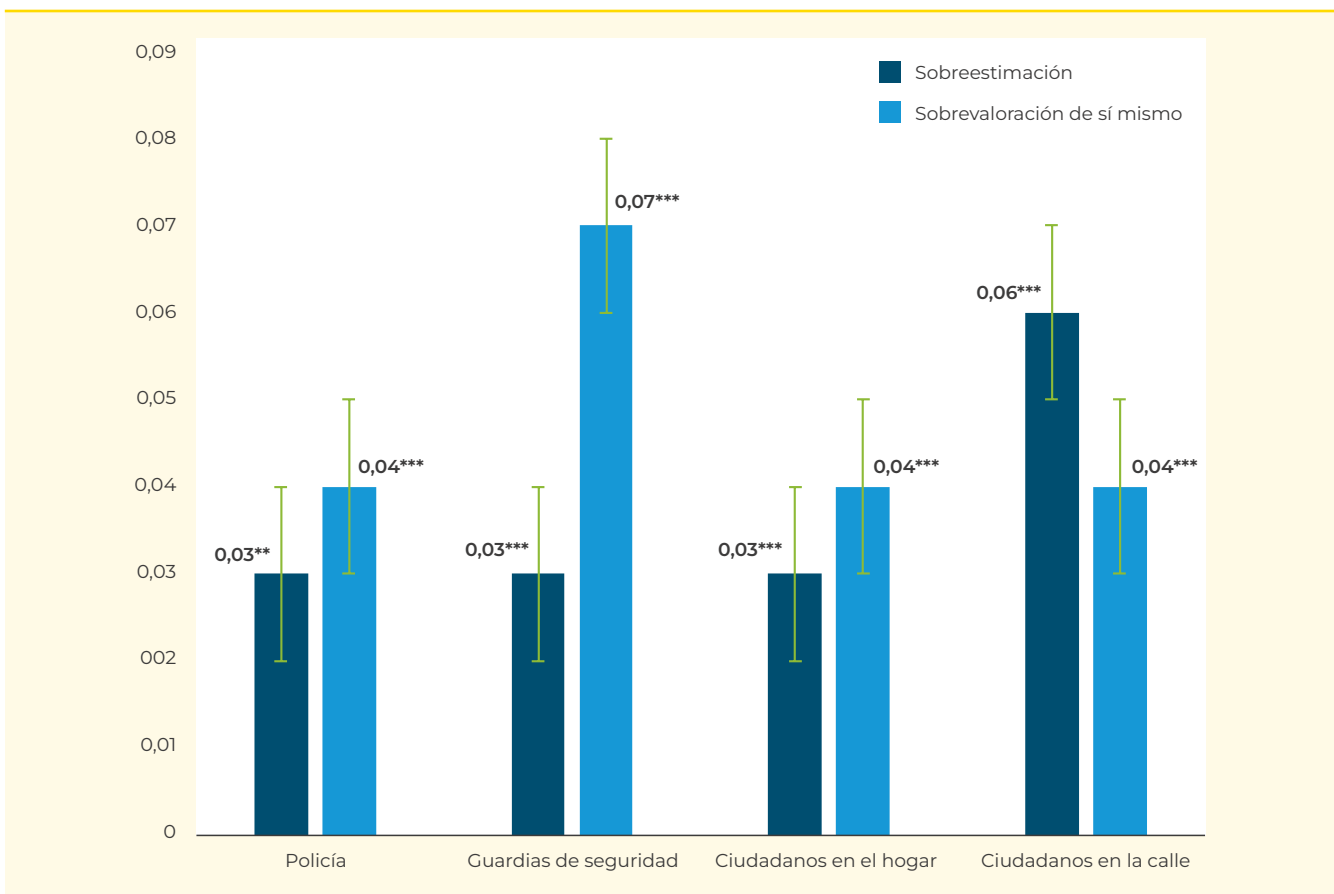
Concepto clave

SOBREPRECISIÓN

Cuando las personas tienen una certidumbre excesiva a propósito de la exactitud de sus creencias.



GRÁFICO 1. Exceso de confianza y aceptación de las armas



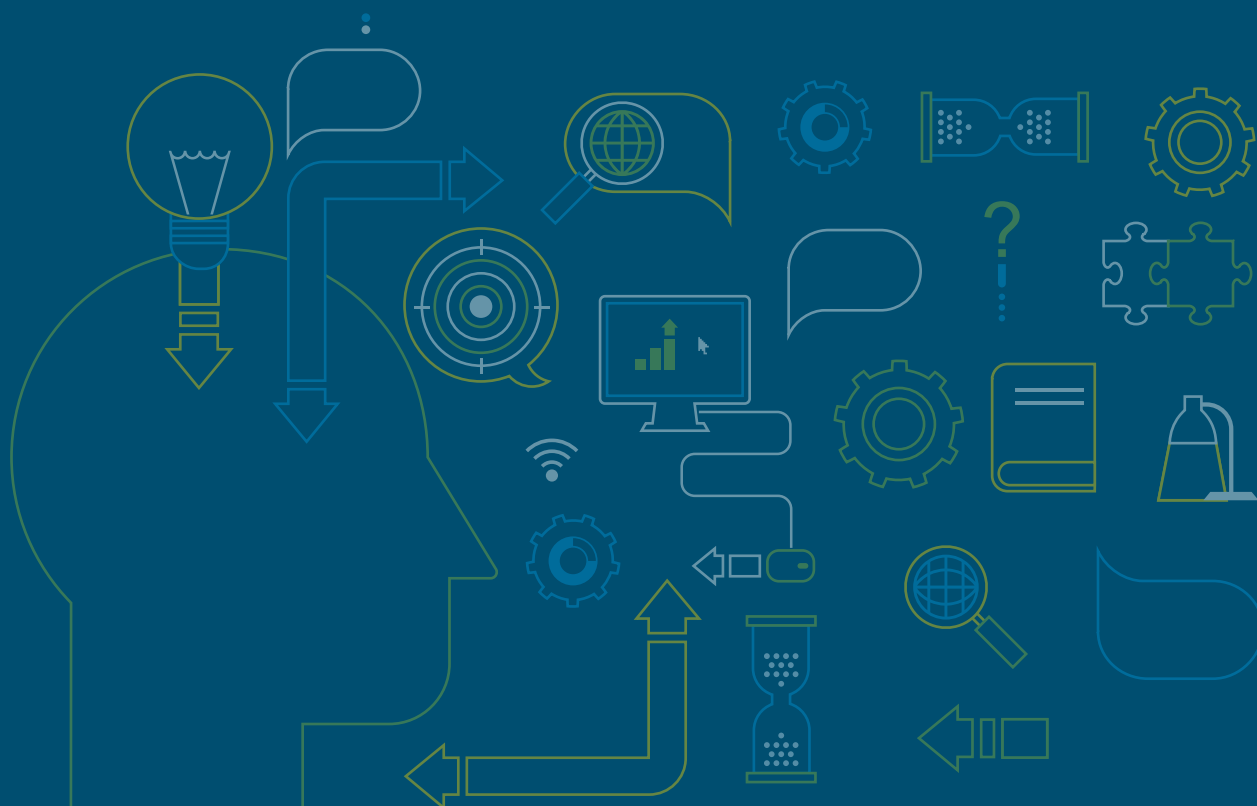
Notas: Este gráfico muestra las estimaciones (barras) y los intervalos de confianza (líneas) que corresponden a una estimación de cuadrados mínimos ordinarios utilizando variables estandarizadas. Los controles incluyen la edad, el género, el estado civil, el nivel de educación, el empleo, la confianza (en el sistema de justicia, el parlamento, la policía y el presidente), la satisfacción vital y los efectos fijos de país. *** p < 0.01, ** p < 0.05.

ESTUDIO COMPLETO

Cafferata, Fernando G., Patricio Domínguez y Carlos Scartascini. 2023. "Overconfidence and Gun Preferences: How Behavioral Biases Affect Your Safety." Documento de trabajo del BID No. 1225. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Departamento de Investigación y Economista Jefe

El Departamento de Investigación y Economista Jefe es un generador de ideas innovadoras que apoyan la agenda de políticas estratégicas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus países miembros con el fin de lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo de la región. Para maximizar el impacto de su investigación, el Departamento de Investigación lleva a cabo actividades que sirven de insumos a otros departamentos del Banco, los gobiernos, la comunidad académica y la sociedad civil en la región.



Copyright © 2024 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

